



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0044722/2011, por el cual se informa que la Ing. Erica Betiana DÍAZ se encuentra en condiciones de ser declarada "ADSCRIPTA" en la Cátedra "OBRAS HIDRÁULICAS"; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 78 - HCD - 2012 la Ing. Erica Betiana DÍAZ es aceptada como ASPIRANTE A ADSCRIPTA y son designados los Miembros del Tribunal Titulares y Suplentes que juzgó los dos años de Adscripción a fs. 13 y 14;

Lo informado por el Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente y por la Secretaría Académica Área Ingeniería a fs. 85 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:

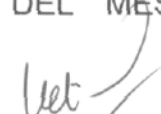
Art. 1º).- Declarar a la Ing. Erica Betiana DÍAZ (D.N.I: 29.848.491) "ADSCRIPTA" en la Cátedra "OBRAS HIDRAULICAS", del Departamento HIDRÁULICA.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones y gírense las presentes actuaciones al Área de Apoyo Administrativo a la Función Docente, Departamento de Adscripciones a fin de notificar a la interesada.

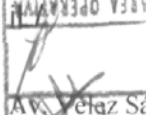
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 733 -H.C.D- 2014.-

ÁREA OPERATIVA	N.C. FACULTAD DE C.F.F.N.
	
REVISADO	

Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina